



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Tolhuin, 13 de julio de 2026

REF. MS-E-19873-2026

INFORME TÉCNICO DE PRE-ADJUDICACIÓN COMPRA N°97/2026-525

En la Ciudad de Tolhuin, a los 13 días del mes de julio de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la compra Nro. 97/2026-525, tramitada en el expediente REF. MS-E-19873-2026 referente a la "S/ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE KINESIOLOGÍA DEL CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN", habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

-PROVEEDOR ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0, se avalan los renglones: N° 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16.

Cabe aclarar que todas las alternativas son 0.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE:

-PROVEEDOR ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0, no se avala Renglones N° 5, 6, 7 y 15 por ser la oferta económicamente inconveniente.

La selección recae en las ofertas técnicas y económicamente favorables, salvo que se indique otro particular.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	Insumo	ORDEN DE MÉRITO	PROVEEDOR
1	Tabla de propiocepción circular	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
2	Pelota ejercitadora de mano Suave	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
3	Pelota ejercitadora de mano Media	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
4	Pelota ejercitadora de mano Fuerte	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
5	Banda elástica tipo Theraban int. Baja	FRACASADO	
6	Banda elástica tipo Theraban int. Media	FRACASADO	
7	Banda elástica tipo Theraban int. Alta	FRACASADO	
8	Ejercitador de dedos de la mano	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

9	Kit rehabilitación de mano	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
10	Barra terapeutica baja tensión	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
11	Barra terapeutica alta tensión	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
12	Tobillera 1 kg - par - reforzadas	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
13	Tobillera 2 kg - par - reforzadas	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
14	Tobillera 3 kg - par - reforzadas	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
15	Tobillera 4 kg - par - reforzadas	FRACASADO	
16	Pelota esferodinamia tipo maní 60x35 cm	OFERTA UNICA	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
17	Ultrasonido 1 Mhz	SIN EFECTO	
18	Ondas Rusas + cuadradas + tens 4 canales	SIN EFECTO	

ACLARACIONES IMPORTANTES:

Los renglones **1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16** al ser una **OFERTA ÚNICA**, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado.

DECLARAR FRACASADO:

- PROVEEDOR ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO (CUIT N° 20-12284563-0):

- Renglones N° 5, 6, 7 y 15: por considerar que la oferta resulta económicamente inconveniente para el Estado.

DEJAR SIN EFECTO

-PROVEEDOR ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0

- Renglón N° 17: Dejar sin efecto la oferta para adaptar su tramitación a los criterios de unificación. Dado que la necesidad de estos insumos persiste, su compra se gestionará por cuerdas separadas.
- Renglón N° 18: Dejar sin efecto la oferta por superar en más del 20% el precio de reserva y para incluirlo dentro del esquema de unificación de criterios. La adquisición se realizará por cuerdas separadas ya que la necesidad aún persiste.

-PROVEEDOR MEDITEA ELECTROMEDICA S.R.L., CUIT N°: 30-55878021-1, no se avalan

- Renglones N° 17 y N° 18: Dejar sin efecto las ofertas por superar el valor de referencia y resultar económicamente desfavorables. Asimismo, se integrarán al

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



*Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

MINISTERIO DE SALUD

*"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"*

plan de unificación de criterios técnicos. Al mantenerse la necesidad de estos insumos, su compra se tramitará por cuerdas separadas.

Pagani, Nahuel Francisco
Lic. en Kinesiología
Jefe de Unidad Kinesiología
Centro Asistencial Tolhuin

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A MARINI ANDREA DEL VALLE
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
13/07/2026 13:27

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A CEJAS DIEGO SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL Centro Asistencial
Tolhuin
13/07/2026 14:54